



MENDOZA, 30 JUN 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 11914/2011, en las que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumna Vocacional de la Señorita Maureen DE GASTINES en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada estudiante es alumna de la Escuela Nacional Superior de Técnicos Avanzados (ENSTA) – Paris, Francia

El Convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Maureen DE GASTINES - Pasaporte: 11AY99153, proveniente de la Escuela Nacional Superior de Técnicos Avanzados (ENSTA) – Paris, Francia, como Alumna Vocacional de esta Facultad para que curse asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 137

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA